

## ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y treinta minutos del día veinticinco de abril de dos mil veintidós, se reunió la Mesa de la Comisión Especial no permanente sobre Discapacidad del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Regionalista; y de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado Secretario General, D. Angel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

### PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión Especial no permanente sobre discapacidad con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

1. Comparecencia de D. Alberto Baliñas, Director Gerente de la Asociación de Padres del Síndrome del Trastorno del Espectro Autista y otros TGD, ante la Comisión no Permanente sobre Discapacidad, a fin de informar sobre las necesidades, atenciones y situaciones a las que se enfrentan las personas con el citado trastorno, presentada por dos Diputados del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 307, de 21.02.2022). [10L/7820-0022]
2. Comparecencia de Doña Luisa Hernández Sainz-Trápaga, Don Carlos López Rodríguez y Doña María Dolores Del Olmo Pérez, madres y padre de menores de Cantabria con Trastorno de Espectro Autista, ante la Comisión No Permanente sobre Discapacidad, para contar su experiencia en la detección y atención a sus hijos en la Comunidad Autónoma de Cantabria y exponer las necesidades de futuro en torno a este tipo de trastorno.

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el día 6 de mayo, a las 11:00 horas.

## 3.2

Así mismo, SE ACUERDA delegar en la Secretaria de la Comisión la realización de las gestiones oportunas para estudiar la posibilidad de realizar la comparecencia incluida el segundo punto, en una sesión de la Comisión diferente a la prevista para el día 6 de mayo.

Se levanta la sesión a las once horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,